

RESOLUCION
Nº 218 /93

EXPEDIENTE Nº 3360/87
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.262

Buenos Aires,  de marzo de 1993.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramitó la licitación privada nº 10/92, destinada a contratar los trabajos de renovación del circuito de alimentación directa de agua en el subsuelo del Palacio de Justicia, sito en la calle Talcahuano 550 de esta ciudad; y

Considerando:

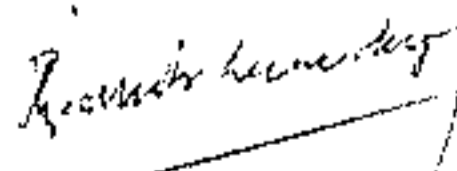
Que mediante la Resolución nº 96 de fecha 4 de febrero de 1993 se aprobó dicha licitación, resultando adjudicataria la firma Altieri e Hijos S.A., de acuerdo con su oferta obrante a fs. 1017/1097 y 1102/1103 y por el importe total de pesos ciento sesenta y seis mil quinientos veintiséis (\$ 166.526), autorizándose a la Dirección General de Arquitectura y Servicios para que -por conducto del área de asesoramiento jurídico- proceda a formular y suscribir "ad-referéndum" de este Tribunal el respectivo contrato de obra pública.

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 1156/1157,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el contrato de obra pública obrante en dos ejemplares a fs. 1153/1154 de las presentes actuaciones, suscripto por el señor Director General de Arquitectura y Servicios, Arquitecto Horacio Oscar Vega, y el señor José Francisco Altieri, en su carácter de apoderado de la firma adjudicataria.

2º) Regístrese, hágase saber a la Intendencia del Palacio y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.


RICARDO LEVENE (H)